

La Floresta, 20 de febrero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 071/2025

ACTA N.º 004/2025

VISTO: EE 2025-81-1290-00035 relacionado con solicitud de apoyo para evento a realizarse el 3 de marzo de 2025, a partir de las 18:00 hs, en Jaureguiberry, organizado por el espacio cooperativo "La Fraterna" en conjunto con Yacht Club Jaureguiberry, Huerta Comunitaria Jaureguiberry y La Flotante (escuela náutica sustentable), para contratación de bandas y otros gastos relacionados.

CONSIDERANDO:

1- Que se aprobó resolución N.º 036/25, relacionada con el trámite.

2- Que Recursos Financieros, debido al nuevo sistema, solicita que en los casos que los eventos sean organizados por varias instituciones, el beneficiario sea creado con el nombre del evento.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 004/2025 de fecha 20 de febrero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Ampliar resolución N.º 036/25, determinar que el beneficiario de la donación autorizada mediante la misma, sea creado con el nombre del evento el cual mencionan en el correo electrónico que da origen al trámite: "Cierre de Temporada Jaureguiberry".

2- Mantener incambiado el resto de la resolución.

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa



Ruben Cal
Concejal



Concejal



Concejal
Municipio La Floresta